



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**



**Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia
Programa de la asignatura**

INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA Y LEGAL DE LA GESTACIÓN

Clave	Semestre		Créditos	
	7º u 8º		4	
Ciclo	Campo de conocimiento		Área	
III. Cuidado integral en la salud sexual y reproductiva	Ciencias de la enfermería y partería			
Modalidad	Curso ()	Taller (X)	Lab ()	Sem ()
Tipo	T ()	P ()	T/P (X)	
Carácter	Obligatorio ()	Optativo (X)	Obligatorio E ()	Optativo E ()
Horas				
	Semana		Semestre	
Teóricas	1	Teóricas	16	
Prácticas	2	Prácticas	32	
Total	3	Total	48	
Seriación				
Ninguna (X)	Obligatoria ()		Indicativa ()	
	Asignatura Antecedente		Asignatura Antecedente	
	Asignatura Subsecuente		Asignatura Subsecuente	
Descripción General de la asignatura				
<p>Esta asignatura de carácter optativo comprende el estudio sobre el derecho que tienen las mujeres para decidir voluntaria y libremente la interrupción de un embarazo, que se fundamenta en los derechos humanos, como el derecho a la igualdad y la no discriminación; a la seguridad, libertad de pensamiento, conciencia y religión, que forman parte de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Así como en las Leyes federales y locales, los Reglamentos en Salud, el Código Penal del Distrito Federal, la Equidad de Género en la salud de la mujer y los Derechos Sexuales y Reproductivos.</p> <p>El seminario se estructura en tres unidades; en la primera, se analiza el panorama global sobre el aborto seguro; en la segunda, se estudian los factores de la mujer asociados con el aborto y; en la tercera, se dan a conocer al estudiantado la consejería como intervención psicosocial que favorece la toma de decisión en la realización del proceso de aborto y para decidir sobre el método anticonceptivo apropiado.</p>				
Objetivo general				
<p>Analizar los factores biopsicosociales asociados a la toma de decisión de la mujer en la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), así como las diferentes técnicas y métodos utilizados en la evacuación uterina, conforme al Programa ILE, Marco Legal, Equidad de Género y la Consejería que se requieren en este proceso.</p>				

Objetivos específicos

- Conocer la panorámica mundial y nacional del aborto ilegal y de los tratados internacionales que repercutieron en los derechos reproductivos en México, como de los antecedentes que permitieron establecer el Programa de Interrupción Legal del Embarazo en el Distrito Federal.
- Analizar los factores sociales, económicos, culturales, religiosos y biológicos que se presentan en la mujer que decide abortar.
- Comprender los apartados del Programa Interrupción Legal del Embarazo del D.F., así como analizar las intervenciones de enfermería tanto en la consejería para decidir la ILE, para la elección del método anticonceptivo propio; así como en el AMEU, LUI y Tratamiento Médico utilizados para la evacuación uterina.

• Índice Temático

Tema		Horas (Semestre)	
		Teóricas	Prácticas
1	Panorama nacional e internacional sobre el aborto seguro	3	
2	Factores que inciden a la práctica del aborto seguro	3	
3	Programa interrupción legal del embarazo en el Distrito Federal	10	32
Total		16	32
Suma total de horas		48	

Contenido temático

Unidad I. Panorama nacional e internacional sobre el aborto seguro

El aborto ilegal o clandestino con sus complicaciones inherentes, es considerado un problema de Salud Pública y un indicador de muerte materna perinatal, mencionando que las mujeres han abortado desde siempre, a lo largo de toda la historia de la humanidad. Los métodos que utilizan son diversos, pero en la mayoría de los casos, en los países en los que el aborto es ilegal, ponen en riesgo su salud o su vida. En los países en los que el aborto es legal la mayoría de las mujeres tienen acceso a servicios higiénicos y seguros. Y éstos tienen su fundamento legal en diferentes tratados y leyes internacionales a los que México se suma.

Tema	Subtemas
1. Panorama nacional e internacional sobre el aborto seguro	1.1 . Cifras de morbilidad y mortalidad perinatal materna. 1.2 . Análisis de los Tratados internacionales relacionados con el aborto seguro 1.3 . Derechos Reproductivos, Sexuales y de la Mujer 1.4 . Inicio del Programa Interrupción Legal del Embarazo 1.5 . Ley General y Local de Salud 1.6 Conceptos y Modificaciones Legales al código Penal del Distrito Federal.

Unidad II. Factores que inciden a la práctica del aborto seguro

Son diversas las razones que orillan a una mujer a abortar. Muchas de ellas quedan embarazadas sin planearlo, porque no tienen información suficiente sobre anticonceptivos, o no los usan por cuestiones culturales o religiosas; otras porque no conocen el funcionamiento de su cuerpo. Pero aunque todas las mujeres que no quisieran embarazarse se protegieran con un método anticonceptivo, esto no haría desaparecer la práctica del aborto. Los anticonceptivos existentes pueden fallar, y aunque hay personas

para quienes un embarazo no planeado no representa un problema, hay otras para quienes sí lo es. Existen otros motivos para que una mujer decida abortar, las mujeres son forzadas de manera violenta a tener relaciones sexuales, otras pueden decidir no tener un hijo porque podrían tener problemas físicos, otros neurológicos graves o ponen en peligro su salud o su vida si llevan a término un embarazo.

Tema	Subtemas
2. Factores que inciden a la práctica del aborto seguro	2.1 Factores sociales, emocionales, culturales y biológicos del aborto. 2.2 Análisis de la práctica profesional código de Ética para Enfermeras y Enfermeros de México y Derechos de los Pacientes.

Unidad III. Programa interrupción legal del embarazo en el Distrito Federal

El aborto ilegal o clandestino con sus complicaciones inherentes, es considerado un problema de Salud Pública y un indicador de muerte materna perinatal, siendo el Distrito Federal uno de los estados con un mayor número de casos, situación que nos permite estudiar el aborto como causal de muerte pero también la alternativa actual para evitar estas muertes y conocer los métodos y procedimientos en la toma de decisión al enfrentar esta situación no planeada. En ningún caso se debe promover el aborto como método de planificación de la familia. Se incrementa el compromiso con la salud de la mujer, y a reducir el recurso “aborto” mediante la prestación de más amplios y mejores servicios de planificación familiar.

Tema	Subtemas
3. Programa interrupción legal del embarazo en el Distrito Federal	3.1 Modificaciones de ley a código Penal del D.F. 3.2 Instauración de los Lineamientos del Programa Interrupción Legal del Embarazo en el D.F. 3.3 La participación profesional de Enfermería en el Programa ILE 3.4 Consejería aplicada en el ILE 3.5 Métodos utilizados en ILE 3.5.1 Aspiración Manual Endouterina AMEU 3.5.2 Misoprosol 3.5.3 L.U.I 3.6 Tecnología Anticonceptiva

Estrategias Didácticas		Evaluación del aprendizaje		
Exposición	(X)	Exámenes parciales	(X)	30%
Trabajo en equipo	(X)	Examen final	()	
Lecturas	(X)	Trabajos y tareas (TICs)	(X)	30%
Trabajo de investigación	()	Presentación de tema	(X)	
Prácticas (Taller o laboratorio)	()	Participación en clase	(X)	20%
Prácticas de campo	()	Asistencia	()	
Aprendizaje por proyectos	()	Rúbricas	(X)	20%
Otras (especificar): Uso de TICs: foros de discusión virtual, trabajo en redes sociales, uso de blogs.		Otras (especificar):		

Perfil profesiográfico

Título o grado	Licenciatura en enfermería, en enfermería y obstetricia, licenciatura en derecho
Experiencia Docente	Con experiencia docente
Otra característica	Con experiencia y formación en la asignatura.

Bibliografía básica

- Gaceta Oficial Del Distrito Federal, el 15 de noviembre de 2006, se publicó la Circular/GDF- SSDF/01/06 que contiene los lineamientos Generales de Organización y Operación de los Servicios de Salud Relacionados con la Interrupción del Embarazo en el Distrito Federal.
- Ubaldi G N (2004). *De mujer a mujer: enfermeras y trabajadoras sociales ante los dilemas reproductivos*. México, D.F.: Grupo de Información en Reproducción Elegida.

Fuentes Electrónicas:

- Secretaría de Salud del Distrito Federal (2006). *Lineamientos Generales de Organización y Operación de los Servicios de Salud Relacionados con la Interrupción del Embarazo en el Distrito Federal*. Consultado el 22 de julio de 2014, en: <http://cgservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/r13911.htm>.
- [Código Penal Para El Distrito Federal - Publicación inicial: 16/07/2002](#) Vigente al 10/Sep/2013 Libro Segundo Parte Especial Título Primero Delitos Contra La Vida Y La Integridad Corporal, Capítulo Aborto Artículo 144 al 148.
- Código penal para el Distrito Federal (2006). *Capítulo V: Aborto. Artículos 144-148*. Consultado el 22 de julio de 2014, en: <http://www.metro.df.gob.mx/transparencia/imagenes/fr1/normaplicable/cpdf0712.pdf>
- Consejo Nacional De Población (2010). *Principales causas de mortalidad en México 1980 - 2007*. Consultado el 22 de julio de 2014, en: <http://goo.gl/EIKYcD>
- Langer-Glas, A (2003). Embarazo no deseado y el aborto inseguro: su impacto sobre la salud en México. *Gaceta Médica de México* 139 (supl 1): 3-7. Consultado el 22 de julio de 2014, en: <http://www.medigraphic.com/pdfs/gaceta/gm-2003/gms031b.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. *Aborto sin riesgos: guía técnica y de políticas para sistemas de salud - 2a ed.* I.ISBN 978 92 4 354843 2 (Clasificación NLM: WQ 440) Organización Mundial de la Salud, 2012.
- Organización Mundial de la Salud (2003). *Aborto sin riesgos: guía técnica y de políticas para sistemas de salud*. Ginebra, Suiza: La Organización. Consultado el 22 de julio de 2014, en: http://whqlibdoc.who.int/publications/2003/9275324824_spa.pdf
- Freyermuth G y Troncoso E (coords.) (2008). *El aborto. Acciones médicas y estrategias sociales*. México, D.F.: Comité promotor para una maternidad sin riesgos: Ipas Mexico; Asesoría, capacitación y asistencia en salud.
- De Bruyn, M (2009). *VIH, salud sexual y reproductiva: entendiendo y reclamando los derechos. Taller para el desarrollo de habilidades* Chapel Hill, NC: Ipas. Consultado el 22 de julio de 2014, en: http://www.ipas.org/~media/Files/Ipas%20Publications/HIVRIGHTSS09.ashx?utm_source=resource&utm_medium=meta&utm_campaign=HIVRIGHTSS09
- International Pregnancy Advisory Services (IPAS) México. <http://www.ipas.org/Spanish/Countries/Mexico.aspx>

Bibliografía complementaria

- Population Council. <http://www.popcouncil.org/about>



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**



**Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia
Programa de practicas clínicas de la asignatura**

INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA Y LEGAL DE LA GESTACIÓN

Descripción General de las Prácticas

La intención de esta asignatura es contribuir a la atención humanizada a este grupo etario en el proceso de aborto, tanto en la toma de decisión para su ejecución, como para la elección de un método de planificación familiar; a través de la utilización de la consejería, como estrategia para favorecer la salud sexual y reproductiva, donde la enfermera u otro profesional de la salud capacitado, tienen un papel clave para atender a las personas y se integren lo mejor posible a su vida cotidiana.

Las prácticas consisten en brindar consejería a las personas que eligen la Interrupción legal del embarazo (ILE); así como el uso de métodos anticonceptivos postaborto. Los estudiantes participarán de igual forma en la Atención Humanizada del Aborto (AHA), por medio del tratamiento médico y la Aspiración Manual Endouterina (AMEU). Los escenarios de práctica contemplados serán aquellos donde se lleve a cabo AHA, tales como centros de salud, hospitales generales o de materno-infantil.

Como estrategia de integración de conocimientos teórico-prácticos, se sugiere que esa práctica se conjunte con las prácticas comunitarias o clínicas de las asignaturas de Cuidado Integral durante el Parto y Puerperio II, como un servicio más con duración de dos semanas, en las cuales, los estudiantes realizarían dos o tres sesiones de consejería y dos participaciones en la AHA.

Objetivo general

Aplicar la estrategia de consejería a las personas que eligen la ILE y participar en la AHA.

Actividades

- Presentarse con el personal de salud en la clínica, centro de salud, centros de integración juvenil o escuelas, mencionando sus objetivos y actividades
- Brindar consejería relacionada con la AHA
- Participar en el tratamiento médico del aborto legal
- Participar en la AMEU
- Brindar consejería sobre planificación familiar y métodos anticonceptivos.

Metodología

Para que los estudiantes brinden consejería, se requiere que hayan aprobado el programa teórico correspondiente. Los profesores o tutores clínicos facilitarán el proceso para llevar a cabo la práctica, planeando el o los servicios específicos, que lleven a cabo la AHA, que cuenten con un espacio privado donde pueda ofrecerse sesiones de consejería, como Planificación Familiar, Unidad Toco quirúrgica. También los profesores o tutores clínicos junto con el personal de salud, facilitarán la vinculación del estudiante con el personal de ILE y AHA.

Evaluación del Aprendizaje

La evaluación y acreditación como elementos vinculados que representan un acto reflexivo permanente en el proceso educativo, permiten estimar el logro de los aprendizajes.

Por lo menos dos consejerías Post Aborto	33%
Por lo menos dos tratamientos médicos de ILE	33%
Por lo menos dos intervenciones de AMU	33%

Programas Elaborados por la Academia de Obstetricia, enero de 2014